PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Colegio Polivalente Lovaina La Florida

# IDENTIFICACION

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | COLEGIO LOVAINA |
| **Dependencia** | Particular subvencionada |
| **RBD** | 24405 |
| **Dirección** | * Sede Manuel Rengifo nº 11599 * Sede El Araucano n° 11576 |
| **Comuna** | La Florida |
| **Región** | Metropolitana |
| **Teléfono** | 223584850 |
| **Niveles** | Educación Parvularia, Educación Básica y Media |
| **Jornada** | Jornada Escolar Jec |

RESEÑA HISTORICA

El colegio Lovaina es un establecimiento educacional de modalidad polivalente inserto en la comuna de la Florida, cuyos principios y fundamentos están centrados en formar personas con valores, actitudes y deberes, con capacidades y destrezas para asumir derechos y deberes, a través de una educación de calidad, entregando a cada estudiante bases intelectuales, emocionales, valóricas y sociales que le permitan crecer y aprender, preparándolos para las demandas de la sociedad actual. Para ello ofrecer espacios educativos adecuados que les permitan potenciar sus habilidades, desarrollar su creatividad, autonomía y responsabilidad, constancia y el trabajo en equipo, de modo que puedan mediar y fomentar sus aprendizajes.

Nuestro colegio fue fundado en el año 1989, cuyo decreto cooperador de la función educacional de estado, es la resolución exenta Nº 001234 del 05/1989.

El sostenedor es la Corporación Educacional Educando Juntos., representada legalmente por su Gerente General Don Cecil Gibson Navarro, Profesor de Estado de Filosofía de la Universidad de Chile, Magíster en Psicología y Doctor en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Cuenta con dos sedes:

* Sede Manuel Rengifo Nº 11599 (Enseñanza Básica)
* Sede El Araucano Nº 11576, (Enseñanza Media)
* La escuela firmó el Convenio de Igualdad de Oportunidades, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) el convenio se firmó en el año 2014, que ha permitido al Colegio acceder a los beneficios y compromisos de mejoramiento que esta ley promueve, a partir del año 2008.

# **PROPUESTA EDUCATIVA**

Considerando el sistema curricular actual que exige el desarrollo integral de los estudiantes, considerando los aspectos académicos, físicos y socioemocionales, la propuesta educativa de nuestro establecimiento se enfoca en establecer y cimentar aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, lo cual se proyecta en su misión.

En efecto hoy en día, se hace relevante educar para la vida, por lo cual al momento de educar se debe tener presente que, la educación pretende formar personas integrales que al insertarse en la sociedad logren desarrollarse y convivir bajo parámetros morales, valorices, afectivos, cognitivos y culturales de esta manera logren superar las diversas dificultades que se conciben a través del tiempo, aprovechando las oportunidades que se encuentran insertas en un mundo globalizado.

Por tanto, la educación integral debe considerar los procedimientos que se aplican para facilitar los aprendizajes de los estudiantes y que se encuentran plasmados en el Proyecto Educativo del colegio Lovaina.

Atendiendo a una educación integral que visualice todas las necesidades, intereses, dimensiones y manifestaciones de nuestros estudiantes. Desde la dimensión intelectual, motriz, artística, idioma inglés, moral, valórica, etc. La educación integral de nuestro establecimiento dotara a nuestros alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para poder enfrentar la vida y alcanzar un nivel de bienestar y poder interactuar con los diversos agentes sociales en la vida.

Para estos efectos nos focalizamos centralmente en un marco teórico constructivista como referencia en nuestras dinámicas, involucrando la integración de aportes de disciplinas cognitivas, psicológicas, educacionales y sociales.

Desde la mirada del desarrollo de los aprendizajes en la escuela, se transforma en esencial la actividad mental constructiva del alumnado, ya que cuando se inicia el aprendizaje de un nuevo contenido, el alumno construye significados, representaciones o modelos mentales sobre dicho contenido, pero no hace esto a partir de la nada, sino a partir de sus ideas y representaciones previas.

En este contexto es relevante que se desenvuelvan diversas experiencias de aprendizaje que el estudiante logre construir un proceso efectivo de conocimiento y finalmente logre concretar y recordar a momento de requerir en la vida cotidiana.

Una sociedad democrática donde es necesario educar en el dialogo y para el dialogo, en el uso responsable de la libertad, en la autonomía como capacidad auto reguladora de los individuos, en la solidaridad como capacidad de entendimiento entre las personas y como actitud para lograr la igualdad y la justicia, valores como el trabajo o el rigor intelectual. Educar los sentimientos, las emociones y los afectos como bases del equilibrio personal logrando así, formar personas para insertarse en la sociedad. Igualmente en fundamental reivindicar la tierra como punto de encuentro, como patrimonio de todos, fomentando valores como el consumo responsable, la conversación y respeto por el medio ambiente.

Para dar cumplimiento a todo este proyecto encontramos un apoyo, importante en la Ley SEP, que es una subvención especial preferencial que reciben los establecimientos que se inscriben en este programa y está destinada a apoyar al sistema educativo y así contribuir al desarrollo de acciones que favorezcan la formación de los alumnos. Cada año proponemos un número de acciones que aspiramos concretar y hacer efectivas en el año lectivo, esperando siempre contar con el apoyo y la participación de toda la comunidad educativa.

En este aspecto, nuestro colegio impulsa los principios de equidad y calidad en beneficio de todos los alumnos y alumnas y muy especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales, lo que nos ha llevado a implementar una nueva forma de educar, que lleva ya varios años en marcha, la integración escolar.

Nuestra estrategia de enseñanza se centra en os diversos apoyos a los alumnos tanto

dentro como fuera del aula, a través de acompañamientos de especialistas, trabajos

con la familia, y los equipos docentes de nuestra comunidad.

En este contexto nuestro establecimiento acepta el desafío y se suscribe al programa de integración escolar y hoy es parte del proyecto de Integración, un proyecto ambicioso que aspira a logros de inclusión y desarrollo de oportunidades para toda su comunidad educativa, se hace por tanto relevante contar con el apoyo y respaldo de los padres y apoderados que forman parte de este proyecto, el trabajo en equipo y la confianza en los profesionales que estarán a cargo de sus hijos, es sin duda un gran aporte para lograr nuestras metas..

Nuestra escuela cuenta con varios estudiantes que presentan diversas necesidades. Todos ellos tienen sin lugar a dudas la urgente necesidad de apoyo por parte del equipo de integración.

Hemos visto los frutos de este programa, reflejado en el avance de nuestros niños, por tanto, debemos alcanzar las metas propuestas y lograr el objetivo fundamental de la integración escolar que es brindar igualdad de oportunidades a los alumnos que presentan NEE.

El proyecto integración parte con una sensibilización e información a la comunidad educativa en forma continua sobre la integración y el PIE del establecimiento.

A su vez en forma continua se evaluará a los alumnos para detectar posibles NEE no pesquisadas con anterioridad.

Habrá una estrecha Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y los estudiantes.

Se contemplan talleres de Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Constantemente y de acuerdo a las necesidades individuales de cada alumno se realizaran Adaptaciones curriculares y/o flexibilización curricular.

En el contexto del programa de integración se contará siempre la participación activa de las familias y de la comunidad educativa en beneficio de nuestros estudiantes.

Actualmente el establecimiento atiende los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, con las siguientes redes de apoyo, tanto en proyectos y programas

Como un eje fundamental para la ejecución del proyecto debe existir una buena Convivencia escolar y respeto a la diversidad especialmente con los alumnos que presentan NEE.

En forma permanente existirá un Monitoreo de las actividades realizadas y una completa evaluación del PIE.

Para la realización de los talleres, existirá una Coordinación pedagógica, psicopedagógica y psicológica de acuerdo las NEE que presenten los alumnos.

**Visión**

Nuestro Colegio Lovaina aspira a convertirse en un lugar donde todos se desarrollen, un espacio grato compartiendo, creando, practicando principios valóricos, éticos y morales. Que formen personas pensantes, críticas e integrales que sean un aporte a la constitución de la sociedad fomentando la convivencia social y el respeto a sí mismos.

Desarrollar en el alumnado sus potencialidades para que puedan desenvolverse con autonomía en la vida cotidiana y laboral, respetando la diversidad y la libertad del otro.

Formar y proyectar una identidad propia, convertirnos en un establecimiento reconocido por su excelencia académica, su educación innovadora e inclusiva, su formación que se entrega a sus estudiantes.

Lograr el apoyo activo de las familias, una participación como agente efectivo en el aprendizaje de sus hijos.

**Misión.**

Nuestra misión es asumir en forma responsable y voluntaria el rol de Educar y Orientar a nuestros alumnos, alumnas y jóvenes, desde nuestros saberes profesionales y humanos a través del conocimiento formal y la experiencia, con el objetivo que ellos alcancen un desarrollo pleno en lo físico, emocional y social, para que esto se pueda lograr debe existir el apoyo de toda la comunidad, la buena voluntad, la fuerza y la unión de todos en bienestar de nuestra sabia nueva; practicando el respeto por sí mismo y los otros, practicando la perseverancia para alcanzar los sueños que nos hemos propuesto y ser parte de un mundo mejor, con diferencias y limitaciones, pero siempre buscando nuevos desafíos y trabajando para sus logros. Que el colegio y la familia sea un medio para que el alumno se sienta feliz y desarrolle sus destrezas y habilidades en lo académico, deportivo, artístico y tecnológico, que puedan desarrollar sus inteligencias múltiples para lograr el aprendizaje esperado y que cada uno se sienta parte importante de este mundo llamado Colegio Lovaina, donde se vive según los principios humanistas con el sello que nos caracteriza “Por el camino de la pedagogía con cariño y exigencia”.

Para ello contamos con un cuerpo de profesionales que entregan una educación, ligada a la afectividad y una práctica pedagógica dinámica motivadora y cercana.

Además hemos incorporado en nuestro equipo un conjunto de para-docentes permanentemente preocupados de manera integral por cada uno de nuestros alumnos

**PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES**

El Proyecto Educativo Institucional del colegio Lovaina tiene como base un conjunto de principios y valores que promueven la educación y formación de sus estudiantes, a partir del Diagnostico Institucional, la Visión y Misión propuestas por la comunidad educativa:

* Crear y promover instancias de participación de la comunidad escolar y los apoderados en el logro de los aprendizajes de niños y niñas, considerando la participación, como la disposición e integración a las actividades propuestas por el colegio, relacionadas con el mejoramiento de logros de aprendizaje de sus hijos e hijas.
* Respetar y promover las tradiciones y acervo cultural de nuestro país y de la comunicad local.
* Fomentar y promover la participación de todos los estamentos en la organización del colegio, en un clima de respeto valorando a cada uno de sus integrantes, independiente del rol que ejercen.
* Fomentar y promover, en la comunidad educativa, la formación de los estudiantes en un clima de convivencia escolar, con responsabilidad, lo cual implica cumplir los compromisos adquiridos es decir, asumiendo su propia realidad como un desafío personal, de forma honesta, lo que significa hacerse cargo con verdad y transparencia de los propios actos y comportamientos, con equidad atendiendo a los estudiantes con dificultades de aprendizajes.
* Fomentar y promover el respeto de toda la comunidad educativa por el medio ambiente y su proyección en la sociedad y el entorno.
* Utilizar todos os recurso materiales y humanos, medios, redes profesionales y sociales que permitan una implementación curricular exitosa según las normativas vigentes.

**PRINCIPIOS DIRIGIDOS**

## **Normativa relacionada con los Objetivos de la Educación Básica (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N°20.370)**

Art. 19.

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que los permiten continuar el proceso educativo formal.

Art. 29.

La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1. En el ámbito personal y social:
   1. Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
   2. Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
   3. Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
   4. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
   5. Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
   6. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
   7. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
2. En el ámbito del conocimiento y la cultura:
   1. Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
3. b. Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
4. c. Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.

* F

|  |
| --- |
| 1. Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz. 2. Comprender y expresar manejas simples en uno o más idiomas extranjeros. 3. Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo. 4. Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática. 5. Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente. 6. Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente. 7. Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales. |

|  |
| --- |
| **PRINCIPOS VALÓRICOS**   1. Consideran, en primer lugar, los principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país. 2. Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable. 3. En el ejercicio de esa libertad, los individuos se agrupan para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. El Estado debe reconocer y amparar a los grupos intermedios por medio de los cuales la sociedad se organiza y se estructura, y garantizarles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos. 4. La finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible. 5. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común. 6. La educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. |

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES** DIMENSIÓN FÍSICA Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. 2. practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.  DIMENSIÓN AFECTIVA Apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la auto valía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones. 2. comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual. 3. apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.  DIMENSIÓN COGNITIVA Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema. 2. organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje. 3. exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión. 4. resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios. 5. diseñar, planificar y realizar proyectos.  DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros. 2. valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos. 3. participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. 4. conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. 5. reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural. 6. Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.  DIMENSIÓN MORAL Esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad. 2. conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). 3. valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros. 4. reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.  DIMENSIÓN ESPIRITUAL Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. reconocer la finitud humana. 2. reconocer y reflexionar sobre la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana.  PROACTIVIDAD Y TRABAJO Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compromiso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. 2. practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario. 3. trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. 4. comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por una parte, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos. 5. reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza  TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs) El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías.  Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:   1. Buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales. 2. Utilizar TICs. que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato. 3. Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video). 4. Participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes. 5. Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual. |

**OBJETIVOS FUNDAMENTALES**

Promover una formación integral del alumno, su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.

Desarrollar una educación de calidad y una sólida formación académica que le permita al alumno enfrentar los requerimientos de estudios superiores.

Estimular permanentemente al alumno para que elabore su propio proyecto de vida, sobre la base de un conocimiento de sí mismo y de la realidad social.

Promover actividades que incentiven al alumno a desarrollar integralmente sus intereses en el plano espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.

Estimular la creación de una autentica Comunidad Escolar, que permita las condiciones para un perfeccionamiento y crecimiento integral y armónico de todos sus miembros.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

El sistema educativo, el currículo y el proceso de enseñanza-aprendizaje deben estar estructurados en los fundamentos de una educación socializadora, liberadora, creativa a través de un diseño educativo donde el alumno sea el centro del quehacer; ello demanda:

Desarrollar en el alumno hábitos y técnicas de estudio en la perspectiva de un aprendizaje permanente.

Estimular en el alumno la observación, reflexión, análisis, crítica y sistematización como metodología de comprensión de la realidad.

Promover en el alumno la comprensión del avance científico y tecnológico y la necesidad de ponerlo al servicio del hombre.

Estimular en el alumno una conciencia ecológica, que lo lleve a comprender que sus acciones deben estar en función del equilibrio armónico con el medio.

Promover en el alumno una preparación y formación para una vida intelectual y afectiva globalizadora que le permita comprender el mundo y proyectarse en el futuro.

Promover el desarrollar en el alumno una metodología que estimule su interés por lo

Intelectual, científico, técnico-artístico y físico de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

### **Para el desarrollo de la Comunidad Educativa, se propone:**

* Fomentar la comprensión, el diálogo y la participación social constructiva, tolerante y solidaria.
* Estimular en el alumno el desarrollo de un espíritu reflexivo y democrático.
* Promover en el alumno las relaciones interpersonales, orientadas al fortalecimiento del grupo curso, de la familia y la sociedad.

**En el ámbito de las relaciones con el grupo** es necesario:

* Promover en el alumno el desarrollo de la capacidad de reconocer errores en el trabajo grupal y tratar de superarlos.
* Promover en el alumno el desarrollo de la capacidad de superar limitaciones personales con la colaboración de un grupo solidario.
* Fomentar la participación solidaria de los alumnos en todas las actividades educativas.

### **Respecto al campo vocacional y la sexualidad se precisa:**

* Estimular y apoyar al alumno para que constantemente descubra y conozca sus capacidades y limitaciones.
* Colaborar con la familia para que ésta ayude al alumno a descubrir su propia vocación.
* Fomentar en los alumnos la toma de conciencia de la responsabilidad que como seres humanos y personas les cabe como creadores y formadores de vida.

**En lo artístico y tecnológico** es deseable:

* Estimular las expresiones y la creación artística como manifestaciones relevantes del ser personal y social.
* Fomentar y estimular las actividades deportivas y recreativas de crecimiento armónico personal, facilitadoras de la integración grupal.

# **ROLES Y FUNCIONES.**

Director: Encargado de dirigir, en forma integral el Establecimiento, dirigir, las actividades que

debe realizar el colegio a nivel Institucional y Ministerial.

Jefe de UTP: Encargado de planificar y organizar, el trabajo diario, se encuentra a cargo de la preparación pedagógica del Colegio.

Profesores, Junto a Jefe de UTP planifica cada unidad temática y revisa que el programa de trabajo se cumpla de acuerdo a lo establecido

Educadora de Párvulos: Profesional a cargo de planificar, organizar y velar por el cuidado de los niños pre- escolares.

Asistente de párvulo: encargada de prestar toda la atención asistencial que necesiten los niños, además de preparar el material necesario para desarrollar las actividades propuestas por la educadora.

Inspector General: Encargado de Mantener el orden y disciplina al interior del establecimiento.

Encargada del CRA: Velar por el correcto uso de la Bibliocra, como de los préstamos y devolución de literatura.

Administrativos: Encargados de realizar las labores administrativas, tramitaciones y controles al interior del establecimiento.

Auxiliar de Mantención: Encargado de Mantener el adecuado funcionamiento las instalaciones del colegio.

Auxiliar de aseo y servicios; Encargada de la limpieza y aseo del recinto

# **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

* Alumno que vivencie el proyecto educativo del colegio.
* Alumno que sea responsable y constructor de su propio aprendizaje.
* Alumno que conozca y respete las normas del reglamento de convivencia escolar.
* El alumno debe tener una actitud empática y colaborativa al interior de la unidad educativo.
* Desarrollará sus capacidades intelectuales en la búsqueda del conocimiento que le permitirá responder a un mundo globalizado.
* Debe ser respetuoso con sus pares y entorno, aceptando la diversidad.
* Participará y apoyará las actividades que se generen en la unidad educativa.
* Tendrá un espíritu creativo y reflexivo con iniciativa crítica y autocrítica.
* Mantener una actitud acorde a los valores establecidos en el proyecto educativo.
* Demostrar respeto por los valores cívicos y culturales de nuestra nación e institucional.
* Será capaz de expresar sus ideas y sentimiento con claridad y eficiencia.
* Perseverará en su trabajo individual y/o grupal como gestor de un ambiente grato y de respeto.
* Actuará con confianza en sí mismo.
* Cuidará su higiene y presentación personal.
* Valorará las relaciones afectivas con sus padres, educadores, la familia y la comunidad en general.
* Desarrollar al máxima sus capacidades físicas, su capacidad creativa y su sensibilidad estética.
* Será capaz de resolver conflictos por medio del diálogo y la comunicación.
* Desarrollará habitados de estudio y trabajo personal.
* Será capaz de mantener un buen nivel de concentración y atención en clases.
* Facilitará la comunicación entre la unidad educativa y la familia.

# **PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE**

### I.- Actitudes (en cuanto a relación consigo mismo y con los demás)

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Enseñanza Media los estudiantes:

* Estarán conscientes del valor de sí mismo, se conoce, acepta y valora como persona.
* Cultiva el crecimiento de su libertad y responsabilidad, con una visión abierta y optimista de la realidad cotidiana.
* Ama la vida y defiende la unidad de la familia como célula social.
* Quiere y crea un vínculo afectivo, fiel y profundo.
* Hace buen uso del tiempo libre.
* Es respetuoso y tolerante con los demás.
* Acepta a los demás con sus limitaciones y cualidades estableciendo relaciones armónicas con ellos
* Es sensible y respetuoso de las necesidades y sentimientos de los demás y participa social y políticamente.
* Valora la amistad como proceso que lleva a la comunión con los otros, en actitud de lealtad y entrega desinteresada.
* Se compromete personalmente a ayudar a los demás y actúa con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.
* Es generador de respeto a los derechos humanos, a la democracia y equidad.
* Es tolerante y no discriminativo frente a la diversidad.
* Actúa con integridad y honradez.
* Asume la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.
* Posee un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades, incluyendo las minoritarias.
* Es consciente del valor de la libertad y de las instituciones democráticas
* Aprecia y valora la vida en democracia.
* Cultiva la democracia como estilo de convivencia política y estructuración de la sociedad.
* Reconoce en todo lugar las líneas de autoridad y jerarquía.
* Es capaz de convivir íntegramente con las personas con capacidades diferentes.
* Comunica con eficacia y desarrolla la identidad personal.
* Actúa con juicio crítico frente a los valores y normas sociales y culturales.
* Organiza y diseña proyectos de vida, tiene iniciativa para llevarlos a cabo, toma decisiones y asume sus consecuencias.
* Valora el estudio y el trabajo como fuerza transformadora de sí mismo, de la sociedad y del mundo físico, enfrentando tareas que impliquen esfuerzo, espíritu de sacrificio y autocontrol.
* Exterioriza el valor del estudio y del trabajo como realización personal y como responsabilidad social.
* Es protagonista de su propio aprendizaje y formación humana y vocacional.
* Asume la interculturalidad como riqueza y como forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
* Asume una actitud responsable hacia el medio ambiente como expresión de solidaridad con sus semejantes y respeto al medio.
* Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos

### II.- Sus Conocimientos (Dominio e Intelectualidad)

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Enseñanza Media el alumno y alumna:

* Comprende y expresa ideas e información con confianza y creatividad en diversas formas de comunicación.
* Cultiva una actitud de aprecio por lo científico y tecnológico integrándose activamente en su desarrollo.
* Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
* Explora conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquiere conocimientos y profundiza su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas
* Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
* Utiliza los conocimientos adquiridos con el fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar individual o colectivamente en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
* Es sensible a las manifestaciones artísticas multiculturales.
* Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
* Conoce las costumbres, las tradiciones y la historia del país.
* Conoce su entorno político, económico, social, cultural, científico y tecnológico.
* Domina suficientes conocimientos que le permiten comprender en términos generales la situación actual de todos los campos del saber humano.
* Construye conocimientos significativos y rigurosos.
* Conoce diversas formas de investigación.
* Posee los conocimientos necesarios para acceder al siguiente nivel educativo.

### III.- Sus Habilidades

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Enseñanza Media el alumno y alumna:

* Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y de manera adecuada, para interactuar en distintos contextos sociales.
* Aplica, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas
* Dispone de las habilidades necesarias para indagar, realizar investigaciones, y demuestra autonomía en su aprendizaje.
* Utiliza las herramientas apropiadas para resolver situaciones de la vida diaria.
* Tiene capacidad para seguir y desarrollar razonamientos verbales y matemáticos.
* Argumenta racionalmente y tiene capacidad de análisis
* Tiene capacidad para tomar decisiones personales de manera responsable.
* Posee habilidades para el trabajo colaborativo.
* Sabe elaborar preguntas pertinentes al tema de estudio.
* Es capaz de investigar por sí mismo.
* Es competente para distinguir lo importante, lo irrelevante y lo intolerable en las relaciones humanas.
* Manifiesta habilidad para enfrentar con éxito situaciones nuevas y cambiantes a partir de la metodología de resolución de problemas.
* Posee las habilidades de pensamiento necesarias para acceder al siguiente nivel educativo.
* Es competente para elaborar predicciones, inferencias, hipótesis antes situaciones problemáticas

# PERFIL DEL PROFESOR(A)

* + Profesionales que centren sus esfuerzos en la acción educativa con clara vocación por promover y lograr el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.
  + Profesionales con dominio de los contenidos de las disciplinas que imparten, así también, del marco curricular nacional y los planes y programas propios institucionales.
  + Profesionales que tengan salud compatible con el cargo que desempeñan.
  + Profesionales que vivencien, transmitan y promuevan los valores de nuestro Proyecto Educativo.
  + Profesionales dispuestos a innovar y adaptarse a los cambios, conscientes de su rol de facilitador-mediador del proceso de enseñanza- aprendizaje del educando.
  + Profesionales que conozcan y sean capaces de respetar, transmitir, hacer cumplir las normas establecidas en el manual de convivencia escolar.
  + Profesionales que reconozcan y acepten la diversidad de sus alumnos, conscientes de sus fortalezas y debilidades, con el fin de incorporar ambas, al proceso de aprendizaje
  + Personas críticas, reflexivas con la capacidad de autoevaluarse, reconociendo la necesidad de mejorar constantemente.
  + Profesionales asertivos en la interacción con otros y su entorno.
  + Profesionales capaces de resolver conflictos eficiente y oportunamente a través del dialogo.
  + Personas proactivas y buscadores permanentes de las mejores opciones para alcanzar las metas y fines propuestos en el proyecto educativo.
  + Profesionales capaces de creer y confiar en el proyecto educativo, comprometiéndose con él, a través de un comportamiento responsable y una actitud constructiva.
  + Profesionales capaces de trabajar en equipo, siendo gestores de un ambiente grato y de respeto con todos los estamentos de la unidad educativa.
  + Profesionales que cumplan con una presentación personal formal y actitud acorde a su rol de profesor.

Adoptamos la declaración Universal de los derechos Humanos, y los principios de la convención internacional de los derechos del niño, como marco para la educación, creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento al respeto propio y de los demás.

El Colegio Lovaina, es una institución educativa de carácter Laico y pluralista, cuya institucionalidad promueve y asegura la participación de todos sus miembros en las actividades escolares, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.

El colegio valora significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como el compromiso y la responsabilidad, reforzando constantemente dichos valores en sus estudiantes.

Se promueve el dialogo académico permanente, Disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación.

Concebimos la Autodisciplina como un principio formativo fundamental en el proceso del crecimiento personal en el cual el estudiante va adquiriendo respeto consigo mismo y con su entorno.

# **MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD**

La institución educativa para mejorar sus procesos de comunicación usa varias estrategias y aplica diferentes mecanismos que facilitan el desarrollo y permiten la participación, negociación y toma de decisiones consensuadas con los integrantes de la comunidad.

A nivel individual: se utilizan circulares, llamadas telefónicas, diálogo continuo y presencial, entrevistas individuales, entrega de informes y seguimiento permanente a los estudiantes.

A nivel grupal: se desarrollan asambleas de padres y apoderados (de acuerdo a indicaciones emanadas por el MINEDUC), talleres, escuela para padres, jornadas, reuniones de padres y apoderados (jefaturas - mensualmente), reuniones extraordinarias y entrevistas.

A nivel institucional (equipos): circulares, correo electrónico, reflexiones pedagógicas, entrevistas individuales.

**Definición de áreas**

|  |  |
| --- | --- |
| Área | Definición |
| Liderazgo | Practicas desarrolladas por el Director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales. |
| Gestión Curricular | Practicas del establecimiento educacional para la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular. |
| Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes | Prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional, para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje. |
| Gestión de Recursos | Practicas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. |

Fuente: LEY 20248 y modificaciones , S.E.P.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR AREA**

|  |  |
| --- | --- |
| Área | Objetivos estratégicos |
| Liderazgo | 1. Ejercer y fortalecer liderazgo, administrar cambios al interior del colegio. 2. Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y los resultados de aprendizaje, de coherentes con el Proyecto Educativo Institucional. |
| Gestión curricular | 1. Asegurar una organización efectiva de tiempo y espacio institucionales para el desarrollo de la planificación y preparación de la enseñanza. 2. Elaborar un sistema de planificación institucional del colegio coherente con actual currículo nacional y su relación con las prácticas pedagógicas al interior establecimiento educacional. 3. Establecer lineamientos claros respecto de la evaluación para los aprendizajes. |
| Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes | 1. Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base del cuidado integral del ambiente escolar. 2. Establecer y asegurar las normal de convivencia en el aula y en la escuela y su difusión a toda la comunidad educativa. |

|  |  |
| --- | --- |
| Gestión de recursos | 1. Implementar el centro de recursos de aprendizaje, con recursos didácticos, pedagógicos y multimedia les para el logro de aprendizaje con clases motivadoras y didácticas. 2. Organizar e implementar un sistema de software administrativo, para la toma de decisiones y mejor uso de los recursos. |

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS, LENEAS DE ACCION Y METAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **AREA: LIDERAZGO** | |
| **Objetivo Estratégico 1**  Ejercer y fortalecer liderazgo y administrar cambios al interior de la escuela. | |
| **Líneas de acción** | **Metas** |
| Liderar procesos de cambio al interior del Colegio. | * Implementar acciones que permitan orientar a toda la comunidad educativa a enfrentar los cambios al interior del colegio. * Organizar jornadas de reflexión para la evaluación y difusión de los roles y estilos de liderazgo, con la comunidad educativa.   **Responsables: Directora, Jefa U.T.P, Equipo de Gestión.** |
| Desarrollar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los estándares y metas cuantitativas de aprendizaje establecidas por el equipo directivo para todo el alumnado. |
| **Objetivo Estratégico 2**  Asegurar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y resultados de aprendizaje, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional. | |
| **Líneas de acción** | **Metas** |
| Garantizar la existencia de información para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional | * Implementar mecanismos de recolección de información para el diagnostico y   evaluación de los resultados de |
|  | aprendizajes. |
|  | * Implementar instrumentos y |
|  | procedimientos anuales de monitoreo y |
|  | evaluación de estrategias en las distintas |
|  | etapas del Proyecto Educativo |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Institucional en concordancia con la ley S.E.P.  **Responsables: Directora, Jefa U.T.P, Equipo de Gestión.** |

|  |  |
| --- | --- |
| **AREA: GESTION CURRICULAR** | |
| **Objetivo Estratégico 1**  Asegurar una organización efectiva del uso de tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de la planificación y preparación de la enseñanza | |
| **Líneas de acción** | **Metas** |
| Generar tiempos, espacio y estrategias para la planificación de la enseñanza. | * Implementar un cronograma anual que permita desarrollar los tiempos y espacios semanales de planificación y preparación de la enseñanza. * Organizar jornadas de reflexión sistemáticas, con análisis y evaluación de prácticas docentes y resultados de aprendizajes. * Implementar calendarios de actividades de manera consensuada de observación de clases con retroalimentación y perfeccionamiento de las practicas pedagógicas.   **Responsables: Directora, Jefa U.T.P, Equipo de Gestión, docentes.** |
|  | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo Estratégico 2**  Elaborar un sistema de planificación institucional del Colegio coherente con actual curricular nacional | |
| **Líneas de acción** | **Metas** |
| Establecer un sistema que considere los elementos curriculares: marco curricular, aprendizajes esperados y objetivos de aprendizaje | * Promover altas expectativas de aprendizaje entre los estudiantes de acuerdo con los objetivos de aprendizaje del curri culm nacional. * Implementar acciones de monitoreo y evaluación para los aprendizajes de acuerdo con los indicadores del diagnostico institucional anual y aprendizajes claves de todas las asignaturas, con base en ley S.E.P.   **Responsables: Directora, Jefe U.T.P, equipo de gestión, docentes.** |

|  |  |
| --- | --- |
| **AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR** | |
| **Objetivo Estratégico 1**  Establecer y garantizar un clima propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base del cuidado integral del ambiente escolar. | |
| **Líneas de acción** | **Metas** |
| Gestionar la organización escolar como parte integral de la comunidad educativa. | * Establecer objetivos específicos que conduzcan y aseguren un adecuado trabajo en equipo para la consecución de metas de aprendizaje de todos los estudiantes, sobre la base de indicadores de logro de la ley S.E.P. * Diseñar e imprentar cronograma de trabajo con objetivos, actividades y responsables que permitan la participación y compromiso de toda la comunidad educativa en el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Diseñar e implementar actividades de trabajo en equipo de toda la comunidad educativa para la formación de los estudiantes.   **Responsables: Directora, Jefa U.T.P, Equipo de Gestión, apoderados, estudiantes.** |
| **Objetivo Estratégico 2**  Establecer y asegurar normas de convivencia en el aula y en la Escuela. | |
| **Líneas de acción** | **Metas** |
| Diseñar actividades orientadas a identificar y nutrir las relaciones con la comunidad educativa. | * Establecer los principios institucionales de la Escuela que permitan ser conocidos, practicados y evaluados por todos los integrantes de la unidad educativa, logrando un clima de confianza, compromiso y elaboración para el logro de sus metas. * Organizar sistemáticamente jornadas de reflexión con toda la comunidad educativa, acerca de los principios. |